

SIGEN - MAYDS

20
23



Índice de Seguimiento y Sostenibilidad - ISSos

RESULTADOS SEGUNDA ETAPA

INDICE

I. Introducción	3
II. ¿En qué consistió esta segunda etapa?:	4
III. Resultados obtenidos	4
IV. Conclusión	27

I. Introducción:

El Índice de Seguimiento y Sostenibilidad del Sector Público Nacional, ISSos, es una herramienta de diagnóstico, evaluación y seguimiento de la sostenibilidad de todas Organizaciones que componen el Sector Público Nacional (SPN) cuyo propósito es generar información precisa y trazable respecto del estado de situación y acciones de mejora de los principales indicadores de consumo, incorporando criterios de accesibilidad, movilidad, compras sustentables, etc.

El ISSos posee una escala de valoración de 1 a 5 y permite reconocer si el Ente, se encuentra en “Etapa de sostenibilidad incipiente”, identificada con color rojo (valores entre 1 y 1.99); “Etapa de sostenibilidad en desarrollo”, identificada con color amarillo (valores entre 2 y 3.99); “Etapa de sostenibilidad en crecimiento e integración”, identificada con color verde, (valores entre 4 y 5). Esta valoración permite conocer la brecha para alcanzar el estado óptimo, considerado entre los valores 4 y 5 “de sostenibilidad en crecimiento e integración”.

Cuadro N° 1 - ESCALA DE VALORACIÓN ISSos



Siguiendo con los aspectos metodológicos, el ISSos, se desarrolla en cuatro etapas que se identifican en el siguiente cuadro, a saber:

Cuadro N° 2 - ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN



La primera etapa fue realizada en el ejercicio 2021 y los resultados fueron aprobados mediante la Resolución Conjunta SIGEN-MAyDS N° 1-2022, de fecha 12 de abril de 2022.

En agosto del año 2022 se ejecutó la segunda etapa, cuyos resultados se exponen en el presente informe.

II. ¿En qué consistió esta segunda etapa?:

La segunda etapa se enfocó en que las Organizaciones pudieran **identificar compromisos de mejora** para optimizar los resultados de los ejes de sostenibilidad que, en la primera etapa, obtuvieron valores bajos (puntuación 0 y 0.5) (Instructivo de Trabajo N° 05/2021). Para ello, las Unidades de Auditoría Interna, conjuntamente con los actores clave de las Organizaciones, debían seleccionar -al menos- por cada eje 2 (dos) preguntas, y por cada una de ellas, proponer mínimamente, una acción de mejora.

En el caso que los Entes desearan presentar más de una acción de mejora por pregunta, o seleccionar más de dos preguntas por eje, lo podían realizar sin inconvenientes.

Como el espíritu del relevamiento practicado, radica en que los Entes puedan introducir mejoras que eleven el nivel de ISSos, *situación que se evidenciará en el ejercicio 2024 al efectuar la nueva medición*, consideramos que en los casos de difícil o imposible implementación no existía la obligación de cargar acciones de mejora que sirviesen para el mero cumplimiento del Instructivo. Para el abordaje específico de esta situación, se previó un campo donde la UAI podía explicar el motivo por el cual se presentaron 22 acciones (mínimamente dos por cada uno de los 11 ejes).

Por otra parte, como se detectaron inconsistencias en la primera etapa respecto de la **identificación de la línea de base de consumo de recursos**, las mediciones se calcularon nuevamente; para ello se procedió a la elaboración de una guía para facilitar la exposición de los datos.

En ese sentido, se requirió que se evalúe nuevamente el consumo de agua (m³/año), papel (resmas/año), energía eléctrica (kwh/año), gas natural (m³/año), nafta (lts/año), gas oil (lts/año), GNC (m³/año) y emisiones totales de CO₂ por viajes aéreos (KgCO₂/año); siendo el año 2019, la referencia para el cálculo de los datos.

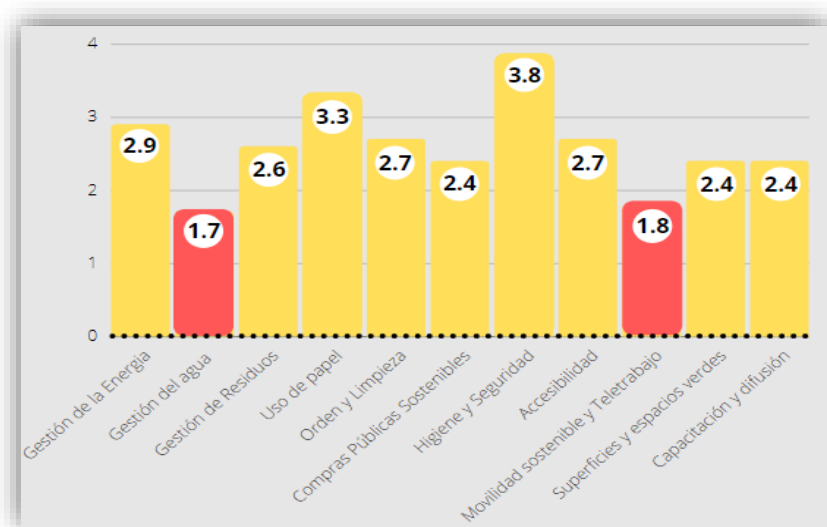
En el caso de aquellos Entes, que durante el ejercicio 2021 hubiesen estado en un edificio distinto al actual, y -por ende- no contaban con tal información, se analizó el caso particularmente estableciéndose vías alternativas.

III. Resultados obtenidos:

En la **Etapa N° 1 – Relevamiento y conformación de la línea de base** participaron un total de **183 Entes** (sobre 247 obligados - 74%).

Teniendo en cuenta la escala de evaluación del ISSos (que varía entre 0 y 5), se obtuvo una valoración media de **2.6**, verificándose la necesidad de una mayor adhesión de las Organizaciones a las acciones de sostenibilidad. Este compromiso, representa una importante oportunidad de mejora para el Sector Público Nacional, lo que hará posible incrementar el rango de puntuación, con los beneficios que ello implica para el conjunto de la sociedad.

A continuación, se detallan los puntajes obtenidos por cada eje evaluado:



Fuente: elaboración UAI-MAYDS

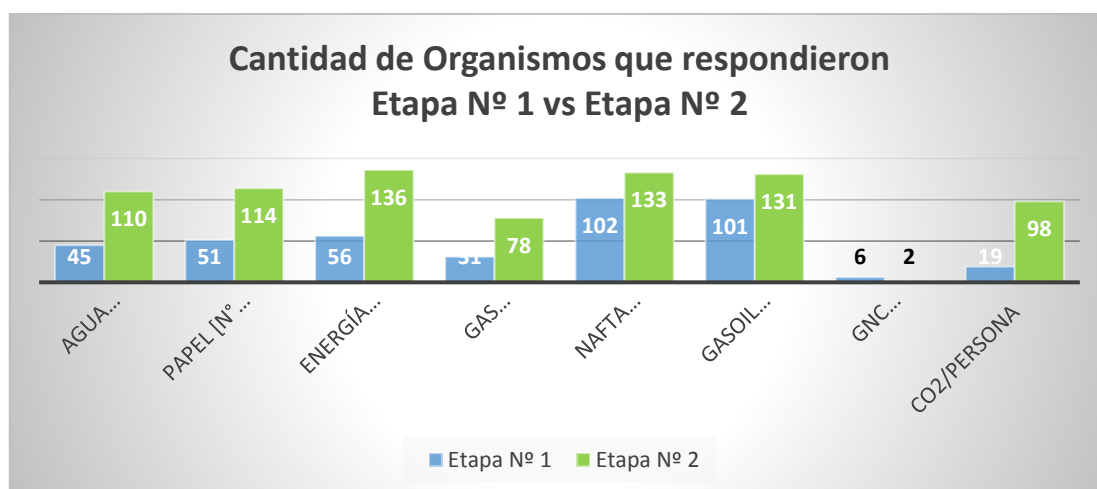
En esta **Etapa N° 2 – Identificación de compromisos y acciones de mejoras**, participaron un total de **196 Entes (79%)**, 13 más que en la primera etapa.

Es importante destacar que para efectuar la Etapa N° 2, previamente debió completarse la Etapa N° 1, a instancias de la reapertura del Sistema, por parte de la Sindicatura General de la Nación.

A. Consumos:

Resultados Generales:

En relación a la re-medicación de los consumos, se advierte un considerable incremento en la cantidad de Organizaciones que brindaron información, respecto a la primera etapa. A continuación, se expone el detalle del aumento señalado:



Fuente: elaboración UAI-MAYDS

Sin embargo, y a los fines de poder identificar el valor promedio de los consumos de los Entes participantes y así determinar la dispersión existente con los valores guía¹, será necesario reiterar las mediciones en las próximas etapas de ISSos.

B. Acciones de mejora:

Se asumieron más de 5.000 acciones de mejora, comprendidas en los 11 ejes. De esta manera, los ejes con mayor cantidad de acciones comprometidas han sido: gestión de energía, compras públicas sostenibles y movilidad sostenible (este último contaba con uno de los índices más bajos en la Etapa N° 1- Línea de base).

Para procesar y analizar los resultados obtenidos, se focalizaron las preguntas más relevantes de cada eje.

A continuación, se detalla por cada una de las preguntas seleccionadas la siguiente información:

- El valor obtenido en el ISSos Etapa N° 1.
- La cantidad de acciones de mejora vinculadas.
- Cuál fue la principal acción de mejora asumida por los Entes.
- Algunos ejemplos de otras acciones de mejoras, exponiéndose las seleccionadas con mayor frecuencia.

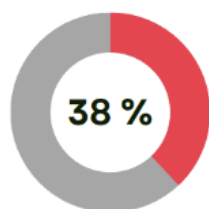
EJE 1 - Gestión de la Energía

EJE N° 1

Pregunta 1.1:

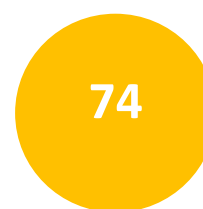
¿Lleva un registro del consumo de energía de toda la organización?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 38% de los Organismos informó no contar con registros

Cantidad de acciones de mejora:



¹ Energía: Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.USE.ELEC.KH.PC>

Papel: Municipalidad de San Martín de los Andes <http://gestionambiental.sanmartindelosandes.gov.ar/wp-content/uploads/2013/06/reciclado-de-papel-en-la-oficina2.pdf>

Gas: Index Mundi <https://www.indexmundi.com/map/?v=137000&l=es>

Principal acción de mejora:

Conformar un registro de consumo de la energía.

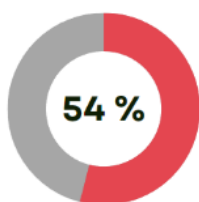
Otras acciones:

- Definir junto al Concesionario del Servicio Público, estrategias para registrar el consumo de energía mediante la coordinación de mesas de trabajo conjuntas.
- Capacitación al personal.
- Solicitar medidores de energía únicos.
- Elaboración de un Pliego de Especificaciones Técnicas que tenga por objeto la contratación de un "Servicio Integral para Gestionar la Sostenibilidad, Determinación de la Huella de Carbono y Evaluación de Impacto Ambiental".
- Generar un plan de concientización en el uso racional de la energía.
- Designar responsables de verificar el apagado de la iluminación al finalizar la jornada de trabajo.

Pregunta 1.2:

¿Posee un programa de uso racional de la energía?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 54% informó no contar con un programa de uso racional de la energía.

Principal acción de mejora:

Diseñar un programa de uso racional de la energía.

Otras acciones:

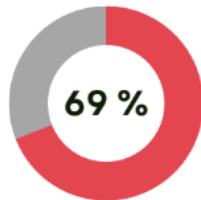
- Designar a un Administrador Energético, a los efectos que proceda a realizar un Diagnóstico Energético preliminar que permita elaborar un Programa de Uso Racional de la Energía.

- Contratación de un ingeniero eléctrico para la readecuación de los motores que así lo ameriten.
- Compra de cristales DVH, para mejorar la aislación térmica, y permitan una reducción en la utilización de energía (gas en invierno, eléctrica en verano), destinada a los equipos de climatización.
- Capacitación al personal.

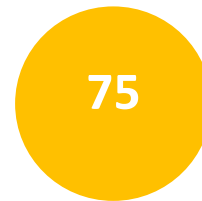
Pregunta 1.8:

¿Cuenta con sensores de presencia o temporizadores para controlar el encendido de la iluminación en lugares de uso intermitente?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 69% informó no contar sensores de presencia o temporizadores para controlar el encendido de la iluminación en lugares de uso intermitente.

Principal acción de mejora:

Instalar sensores/temporizadores.

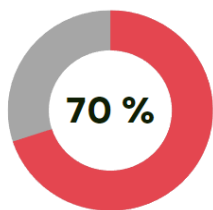
Otras acciones:

- Implementación de un programa racional de uso de energía.
- Publicación de un recordatorio sobre el uso racional y eficiente de la energía, logrando a través de esta acción concientizar al personal.
- Implementar acciones de capacitación al personal, a los efectos, de racionalizar el consumo eléctrico en lugares donde no cuentan con sensores y/o temporizadores.

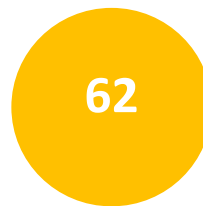
Pregunta 1.14:

¿Ha realizado una auditoría energética a fin de detectar las pérdidas de energía eléctrica en la organización?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 70% informó no realizar auditorías energéticas.

Principal acción de mejora:

Realizar auditorías o un relevamiento de la instalación eléctrica.

Otras acciones:

- Elaborar un proyecto para el recambio del cableado eléctrico del edificio.
- Coordinar un espacio de trabajo con el Concesionario del Servicio, para abordar de forma sistémica la estrategia de abastecimiento de energía.
- Diseñar e implementar un Plan de Reducción de la Huella de Carbono que incluya un Programa de Uso Racional de la energía.
- Diseñar e implementar un plan de seguimiento y control de pérdidas de energía eléctrica con informes mensuales y medidas propuestas para su regularización.
- Solicitar presupuesto para realizar una auditoría energética.
- Colocación de multimedidores.

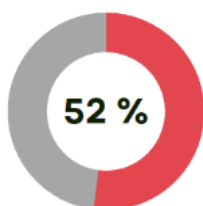
EJE 2 - Gestión del Agua

EJE N° 2

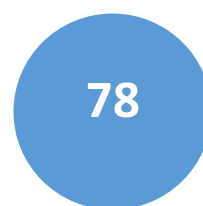
Pregunta 2.1:

¿Lleva un registro del consumo mensual de agua de toda la organización?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 52% informó no contar con un registro de consumo mensual de agua.

Principal acción de mejora:

Conformar un registro de consumo del agua.

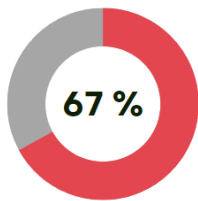
Otras acciones:

- Solicitar un medidor de agua propio por piso.
- Instalación de un caudalímetro, con el cuál se podrá calcular el consumo mensual de agua.
- Poner en valor las griferías y depósitos de los inodoros a efectos de evitar pérdidas de agua en los sanitarios.

Pregunta 2.2:

¿Cuenta con un programa para el uso racional del agua en la organización?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 67% informó no contar con un programa para el uso racional del agua.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Diseñar un programa de uso racional del agua.

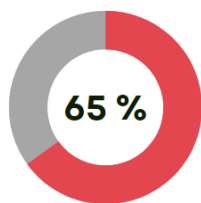
Otras acciones:

- Realizar jornadas de concientización al personal sobre el uso racional de agua.
- Elaboración de un documento de "Buenas Prácticas Ambientales" relacionadas con el uso racional de la energía, agua y recursos.
- Realizar capacitaciones al personal y colocar cartelería en el edificio.
- Instalación progresiva de sensores de agua.

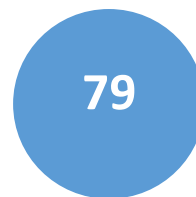
Pregunta 2.4:

¿Cuenta con un procedimiento para el uso racional del agua en las tareas de limpieza?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 65% informó no contar con un procedimiento para el uso racional del agua en tareas de limpieza.

Principal acción de mejora:

Procedimiento específico que contemple las principales acciones y recomendaciones para el uso eficiente del agua.

Otras acciones:

- Capacitación al personal de limpieza.
- Realizar un informe de situación y elaborar un plan de acción conjuntamente con la empresa de seguridad e higiene para determinar las acciones a implementar en pos de regularizar los aspectos solicitados.
- Coordinar con el servicio de limpieza contratado, el control y uso restrictivo del agua.
- Limitar el lavado de veredas.

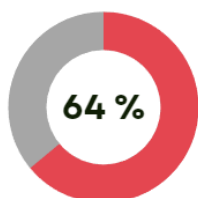
EJE 3 - Gestión de los Residuos

EJE N° 3

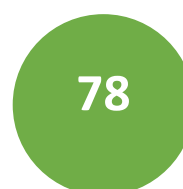
Pregunta 3.1:

¿Lleva un registro de la cantidad mensual de residuos generados por la organización?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 64% informó no contar con un registro de consumo de residuos.

Principal acción de mejora:

Conformar un registro de la cantidad mensual de residuos generados.

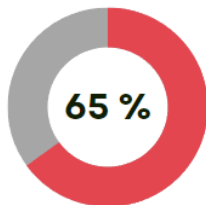
Otras acciones:

- Se promoverá una política de separación de residuos orgánicos e inorgánicos, facilitando los recipientes diferenciados y la cartelería indicativa.
- Solicitar específicamente esta política de separación de residuos, en la próxima contratación del servicio de limpieza.
- Digitalización de documentación, destrucción de la que no requiera guarda y entrega de material al Hospital Prof. Dr. Juan P. Garrahan.
- Elaborar un "Manual de Buenas Prácticas para la Gestión de Residuos".
- Diseñar e implementar un programa de seguimiento de los residuos generados.
- Adquirir una balanza y pesar los residuos diariamente.

Pregunta 3.6:

¿Prioriza en la elección de proveedores a aquellos que se hacen cargo de los embalajes y envases o recipientes vacíos?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 65% informó no priorizar en la elección de proveedores a aquellos que se hacen cargo de envases o recipientes vacíos.

Principal acción de mejora:

Incorporar requerimientos sostenibles al procedimiento de compras.

Otras acciones:

- Generar un listado de proveedores clasificados según su gestión con los embalajes y envases.

- Elaborar una guía de compras sustentables, basada en las recomendaciones de la ONC, en cuanto a la adquisición de productos y servicios, para reducir la generación de residuos y la gestión adecuada de los mismos.
- Redactar e implementar un procedimiento para establecer que en los eventos que lleve adelante el Organismo se evitará el uso de artículos descartables (vasos, platos, cubiertos) que serán reemplazados por productos, de loza, vidrio o metal según corresponda.
- Adquirir equipamiento o alquilar vajilla, cubiertos y demás productos necesarios para llevar a cabo los eventos del Organismos, de materiales resistentes y reutilizables

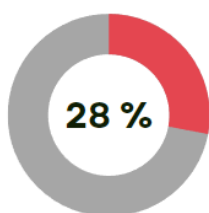
EJE 4 - Gestión del Mantenimiento, Orden y Limpieza

EJE N° 4

Pregunta 4.7:

¿Ha implementado un programa para mantener el orden y la limpieza en la organización?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 28% informó no contar con un programa para mantener el orden y limpieza.

Principal acción de mejora:

Redactar e implementar un Programa de Orden y Limpieza para la Organización.

Otras acciones:

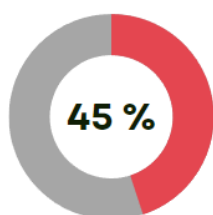
- Se realizarán capacitaciones destinadas al personal y se colocará cartelería en el edificio.
- Se establecerán pautas mínimas de convivencia y orden para el uso de las instalaciones.
- Se elaborará un cronograma sobre el mantenimiento del orden y la limpieza del edificio.
- En la próxima licitación del servicio de limpieza, se incluirá entre los requerimientos, la obligación de presentar un "Plan de Trabajo" y un "Plan de Capacitación" para sus dependientes.

- Se dictará el curso "Orden y Limpieza-Manipulación de Productos Químicos".
- Se dictará el curso " Importancia de la Higiene y Seguridad en el Trabajo" a través de la Unidad de Gestión de Riesgos Emergentes y Medio Ambiente (UGREMA).

Pregunta 4.8:

En caso de contar con un programa de orden y limpieza, ¿ha redactado procedimientos internos para el desarrollo del mismo?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 45% informó no contar con procedimientos internos para la gestión.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Redactar e implementar los principales procedimientos internos para la ejecución y estandarización del Programa de Orden y Limpieza de la sociedad.

Otras acciones:

- Elaborar un diagnóstico, en forma conjunta, entre todos los actores involucrados. En base al diagnóstico, planificar el diseño e implementación de un programa de orden y limpieza.
- Elaboración de registros que plasmen el progreso del programa: verificación de acciones, mantenimiento y mejora.
- Establecer directrices sobre el orden y la limpieza en la Organización.
- Capacitación continua.

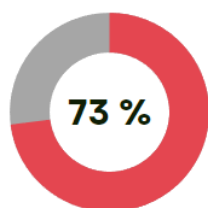
EJE 5 – Racionalización del uso del papel

EJE N° 5

Pregunta 5.2:

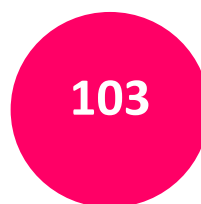
¿Utiliza resmas de papel reciclado?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 73% informó no utilizar resmas de papel reciclado.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Incorporar en pliegos de condiciones particulares el requisito.

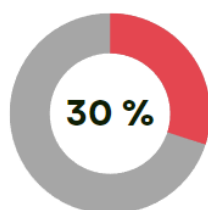
Otras acciones:

- Capacitar a los agentes en la utilización de papel reciclado como borrador y segundo uso de las hojas impresas.
- Redactar e implementar una política de gestión y reducción del consumo de papel en las principales tareas y actividades que brinda la Organización.
- Diseñar un plan para impulsar la separación y utilización de papel reutilizable.
- Promover la implementación del Manual de Compras Públicas Sustentables de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Pregunta 5.4:

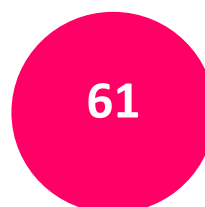
¿Cuenta con políticas de reducción de consumo de papel?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 30% informó no contar con políticas de reducción de consumo de papel.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Redactar e implementar una política de gestión y reducción del consumo de papel en las principales tareas y actividades que brinda la Organización.

Otras acciones:

- Organizar campañas comunicacionales a fin de promover la reducción del uso del papel.
- Generar archivos digitales compartidos en cada área.
- Optimizar la utilización del Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- Realizar capacitaciones sobre esta temática.
- Control de las entregas de resmas de papel y de elementos de oficinas mediante el sistema de patrimonio, a fin de reducir el consumo.
- Fomentar las impresiones doble faz para reducir la cantidad de hojas; en caso de su impresión simple faz, impulsar la utilización de hoja borrador del lado no impreso.

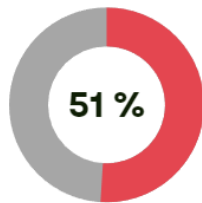
EJE 6 – Compras Públicas Sostenibles

EJE N° 6

Pregunta 6.13:

¿Tiene en cuenta para la compra de artículos de oficina aquellos que no contienen PVC o materiales tóxicos, que puedan reciclarse y/o que provengan de elementos recuperados o reciclados?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 51% informó no se tienen en cuenta para la compra de artículos de oficina.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Incorporación de cláusulas de sustentabilidad en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares de las futuras contrataciones.

Otras acciones:

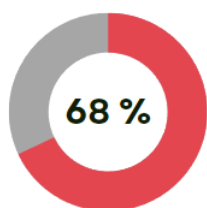
- Comunicar las recomendaciones de la Oficina Nacional de Contrataciones al área requirente e incluirlas en el próximo pliego destinado a las compras de productos plásticos.
- Desarrollar una política de compras para evitar la adquisición de plásticos de un solo uso.
- Elaborar una circular con sugerencias y recomendaciones para la inclusión en los procedimientos de compra de criterios de sustentabilidad, que se compatibilicen con el resto de los requerimientos técnicos.

- Capacitar a las unidades requirentes, respecto a los efectos de incluir en la adquisición de productos determinados, las recomendaciones generales de la ONC para compras sostenibles.
- Elaborar una lista de proveedores de artículos de oficina con materiales reciclables.
- Comunicar a través de la Intranet y/o vía mail, las buenas prácticas destinadas al fomento de las compras sustentables, en particular sobre artículos de oficina.

Pregunta 6.14:

¿Desarrolla un ranking de proveedores teniendo en cuenta la calidad de los productos que ofrecen, seguridad en las entregas, seguridad en el transporte y flexibilidad en las opciones de empaque?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 68% informó no desarrollar un ranking de proveedores.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Desarrollar un ranking de Proveedores.

Otras acciones:

- Incorporar en los pliegos de condiciones particulares el requisito.
- Generar procesos de articulación entre las acciones y la información con la que cuentan las áreas de comité de recepción, el comité de evaluación y las diversas áreas requirentes.
- Capacitar al personal en relación a compras públicas sostenibles.
- Elaborar un reglamento de compras que incluya las compras sostenibles.
- Incluir criterios respecto de la calidad de los productos, como así también de la seguridad de las entregas y el transporte. De esta forma poder llegar a desarrollar un ranking para las compras.

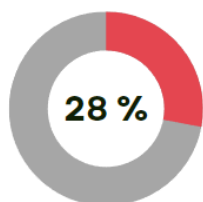
EJE 7 – Higiene y Seguridad

EJE N° 7

Pregunta 7.1:

¿La Organización ha conformado la CyMAT?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 28% informó no se ha conformado la CyMAT.

Principal acción de mejora:

Conformar una Comisión que trabaje sobre las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

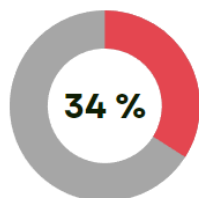
EJE 8 – Accesibilidad

EJE N° 8

Pregunta 8.2:

¿Existe estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 34% informó que no existe estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida.

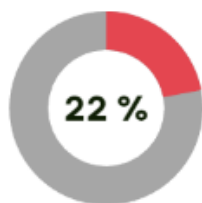
Principal acción de mejora:

Determinar e identificar correctamente los sitios de estacionamiento reservados para personas con movilidad reducida.

Pregunta 8.3:

¿Los baños son aptos para personas con movilidad reducida?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 22% informó que no existen baños destinados a personas con movilidad reducida.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Adaptar baños para personas con movilidad reducida/discapacidad.

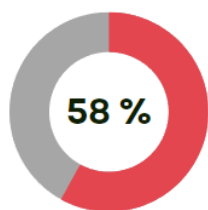
Otras acciones:

- Relevar las condiciones edilicias existentes para diseñar e implementar un proyecto de construcción de nuevos baños o modificar los baños existentes para permitir el ingreso sin restricciones a personas con movilidad reducida.
- Incluir estas características en los pliegos respectivos.

Pregunta 8.4:

¿La organización utiliza un medio de comunicación (intérpretes de señas, etc.) durante los eventos, seminarios, cursos, capacitaciones o jornadas para personas con discapacidad?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 58% informó no contar con medios de comunicación (intérpretes de señas, etc.) durante los eventos, etc. para personas con discapacidad.

Principal acción de mejora:

Establecer e implementar un procedimiento específico en el cual se determine para cada curso, jornada o capacitación, la plataforma de comunicación que se utilizará para dar acceso a personas con discapacidad.

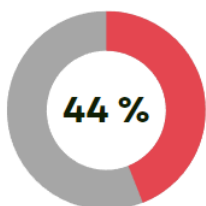
Otras acciones:

- En caso de requerirse, solicitar personal a la Agencia Nacional de Discapacidad.
- Utilizar la plataforma YouTube con los respectivos subtítulos para los eventos.
- Contratación del servicio para interpretación a través del lenguaje de señas.
- Designar a un responsable que releve qué medio de comunicación es el más adecuado en función de las condiciones edilicias para contemplar la inclusión de usuarios durante los eventos, seminarios, cursos, capacitaciones o jornadas.
- Designar a una persona para que se capacite en lenguaje de señas, a fin de fomentar la inclusión de sujetos que padezcan de alguna limitación auditiva.
- Realizar capacitación en lenguaje de señas al personal de recepción de la Organización.
- Circularizar la obligatoriedad de la realización de un relevamiento de necesidades especiales al momento de la organización de eventos a fin de adaptar los recursos disponibles.

Pregunta 8.6:

¿La organización cumple con las disposiciones de la Ley N° 26.653, sobre respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 44% informó no cumplir con las disposiciones de la Ley N° 26.653.

Principal acción de mejora:

Adecuar el diseño y formato de la plataforma web del organismo a la Ley N° 26.653.

Otras acciones:

- Efectuar un control cuatrimestral sobre la página web oficial del Organismo, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 26.653, y reportar cualquier anomalía a la autoridad de aplicación.
- Designar un agente que elabore un informe detallado de las disposiciones de la Ley N° 26.653 para los diseños de páginas Web a fin de propender a garantizar la igualdad de oportunidades y trato.
- Capacitar al personal en el área informática sobre los criterios de accesibilidad.

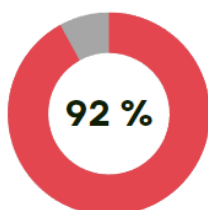
EJE 9 – Movilidad sostenible y Teletrabajo

EJE N° 9

Pregunta 9.1:

¿La organización ha realizado encuestas al personal respecto de la movilidad sostenible?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 92% informó no realizar encuestas al personal respecto de la movilidad sostenible.

Principal acción de mejora:

Realizar encuestas al personal de la organización.

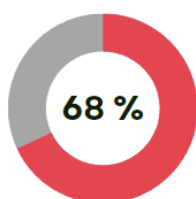
Otras acciones:

- Implementar el Programa EcoMov que tiene por objeto la movilidad sostenible en el ámbito de la Organización, adquirir monopatines eléctricos para evitar el uso de vehículos e implementar el programa E-Logística que tiene por objeto la compra de vehículos eléctricos.
- Promover la capacitación acerca de la movilidad sustentable.
- Fomentar la movilidad sostenible del Organismo instando al personal a que utilice medios de transporte no motorizado o menos contaminante, facilidades para el acceso al edificio, lugares para higienizarse y otros esquemas de incentivos particulares.
- Se propondrá iniciar campañas de concientización.

Pregunta 9.2:

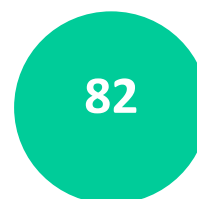
¿La organización implementa buenas prácticas de movilidad sostenible o fomenta el transporte no motorizado (a pie, bicicleta, etc.) o el transporte colectivo para reducir la huella de carbono del transporte de sus empleados?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 68% informó no implementar buenas prácticas de movilidad sostenible o fomenta el transporte no motorizado o el transporte colectivo.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Fomentar la movilidad sostenible del Organismo brindando al personal la posibilidad de utilizar medios de transporte no motorizado o menos contaminante, facilidades para el acceso al edificio, lugares para higienizarse y otros esquemas de incentivos particulares.

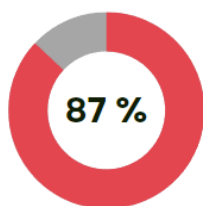
Otras acciones:

- Capacitaciones, campañas de concientización, talleres.
- Proyecto conjunto con la Coordinación de Servicios Generales, para implementar un estacionamiento de bicicletas.
- Nombrar un responsable para que sistematice las buenas prácticas respecto de la movilidad sostenible, evaluando la posibilidad de implementación según el presupuesto disponible.
- Implementar un Proyecto de Movilidad Sostenible para el Personal.
- Concientización de las buenas prácticas del uso de transporte no motorizado (a pie, bicicleta, rollers, monopatines).

Pregunta 9.6:

¿La organización provee a sus empleados de bicicletas o similar para el transporte interno o externo en trayectos cortos?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 87% informó no proveer a sus empleados de bicicletas o similar para el transporte interno o externo en trayectos cortos.

Principal acción de mejora:

Establecer como incentivo el transporte en bicicleta, la contratación de espacios de guardados exclusivos en la cochera donde el Organismo estaciona sus vehículos oficiales.

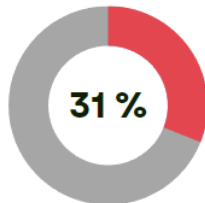
Otras acciones:

- Fomentar el uso de transportes ecológicos y amigables con el ambiente.
- Establecer como acción de beneficios al personal, el sorteo de medios de locomoción sostenible.
- Adquisición de bicicletas para transporte interno o externo para uso del personal en trayectos cortos.

Pregunta 9.9:

¿La organización lleva un registro de los gastos en combustible de la flota automotor?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 31% informó no contar con un registro de gastos de combustible.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Se conformará un registro centralizado del consumo de combustible.

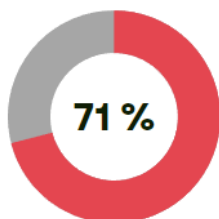
Otras acciones:

- Reglamento de uso de vehículos oficiales.
- Implementación de la plataforma "YPF Ruta", lo que permitirá registrar y controlar los consumos del combustible utilizado.

Pregunta 9.10:

¿Se lleva un registro de la cantidad de viajes en avión ejecutados por la organización con la correspondiente medición de la huella de carbono?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 71% informó no llevar un registro de los viajes en avión.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Se conformará un registro centralizado de la cantidad de viajes con la correspondiente medición de la huella de CO2 emitido.

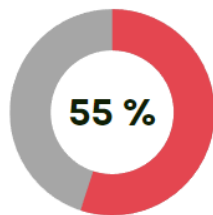
Otras acciones:

- Evaluar con el área de Sistemas la posibilidad de incorporar el listado de medición de huella de carbono, en el sistema informático, para poder llevar el registro.

Pregunta 9.13:

¿La organización ha definido acuerdos individuales en los cuales se dejan en claro los derechos y obligaciones para el personal que realiza teletrabajo?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 55% informó no haber definido acuerdos individuales en relación al teletrabajo.

Principal acción de mejora:

Política de trabajo híbrido a partir del impacto ambiental que mitiga.

Otras acciones:

- Elaboración de normativa interna a tales fines.
- Desarrollar e implementar acuerdos individuales con derechos y obligaciones para el personal que preste teletrabajo.
- Concientizar acerca de los derechos y obligaciones en el marco de la modalidad de teletrabajo.
- Adquirir equipamiento y software específico para videoconferencias y utilizarlas como opción válida para organizar reuniones de trabajo, cursos de capacitación o jornadas informativas.

- Establecer una VPN (red privada virtual) o similar, que permita brindar acceso remoto a los documentos del Organismo para ser usado por el personal en la modalidad “teletrabajo”.

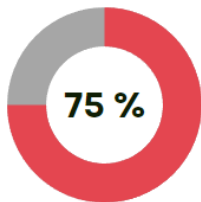
EJE 10 – Superficies y Espacios Verdes

EJE N° 10

Pregunta 10.4:

¿Cuenta con espacios verdes verticales/terrazas para disminuir la incidencia solar y aumentar el rendimiento térmico del edificio?

Resultado de la Etapa N° 1:



El 75% informó no poseer espacios verdes verticales/terrazas.

Cantidad de acciones de mejora:



Principal acción de mejora:

Diseñar e instalar en el organismo jardines verticales, terrazas verdes o similares para mejorar la aislación térmica.

Otras acciones:

- Implementar una renovación de las antiguas ventanas de vidrio simple, por aberturas con vidrios DVH, buscando mejorar la eficiencia térmica del inmueble.

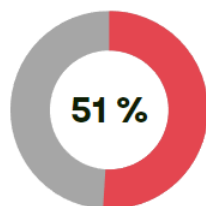
EJE 11 – Capacitación y Difusión

EJE N° 11

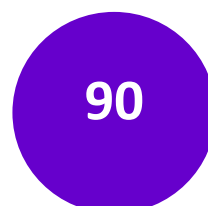
Pregunta 11.3:

¿Se realizaron capacitaciones al personal sobre buenas prácticas ambientales en oficinas (uso racional del agua, energía, recursos)?

Resultado de la Etapa N° 1:



Cantidad de acciones de mejora:



El 51% informó no realizar capacitaciones al personal sobre buenas prácticas ambientales en oficinas (uso racional del agua, energía, recursos).

Principal acción de mejora:

Brindar y registrar capacitaciones relacionadas con buenas prácticas ambientales en oficinas, uso eficiente de la energía, movilidad sostenible y/o temas similares.

Otras acciones:

- Diseño e implementación de un programa de uso racional de los ejes de sostenibilidad.
- Implementación del curso Ley Yolanda (dirigido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) para todos los trabajadores del Organismo a fin de concientizarlos sobre las buenas prácticas ambientales.
- Implementar como rutina dar charlas de 5 minutos sobre estos aspectos relacionados al medio ambiente y el manejo de residuos.
- Elaborar un manual de buenas prácticas ambientales.
- Establecer un calendario anual de comunicaciones sobre las prácticas ambientales.

IV. Conclusión:

Al finalizar la primera etapa del ISSos en el 2021, se obtuvo como producto la línea de base que dio como resultado general que las Organizaciones participantes se encontraban en la “Etapa de Sostenibilidad en Desarrollo” (valor ISSos 2.6).

Con el objeto de elevar dicho valor, y alcanzar el nivel máximo de la escala ISSos (sostenibilidad en crecimiento e integración) fue necesario desarrollar una etapa de identificación de acciones de mejora frente a las principales debilidades o puntos con baja ponderación, identificados en la mencionada Etapa N° 1.

Se destaca que en la primera etapa participaron un total de **183 Entes**, sobre un total de 247 obligados. En la Etapa N° 2 (implementada en el 2022) participaron **196 Entes**, 13² más que en

² Estos organismos realizaron las Etapas N° 1 y N° 2 en el 2022.

el 2021; lo que permite visibilizar un valorable compromiso de las Instituciones Públicas en el cumplimiento de las tareas descriptas.

En esta oportunidad, se formularon más de 5.000 acciones de mejora, distribuidas en 11 ejes, siendo los ejes con mayor cantidad de acciones comprometidas los de: **gestión de energía, compras públicas sostenibles y movilidad sostenible** (este último contaba con uno de los índices más bajo en la Etapa N° 1- Línea de base).

Es importante mencionar que la interacción entre las autoridades de las Organizaciones Públicas con las Unidades de Auditoría Interna, es un factor clave que contribuirá positivamente en el cumplimiento de las acciones comprometidas, y como resultado, en la elevación del valor ISSos y la implementación de políticas de sostenibilidad, que redundarán en la mejora de la calidad de vida de la población en su conjunto.

Para finalizar, es preciso señalar que la **tercera etapa** será realizada durante el presente ejercicio **2023**, y tendrá como objetivo el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el 2022; lo que hará posible que la evaluación del ISSos a practicar durante **2024** arroje valores ostensiblemente superiores a los arribados en la primera etapa.

Buenos Aires, febrero de 2023.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2023-19909332-APN-SIGEN “Informe Ejecutivo Reporte de Resultados Etapa N° 2– ISSos (Índice de Seguimiento y Sostenibilidad)”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.